HOSPITAL PSIQUIÁTRICO
UNIVERSITARIO DEL VALLE

SA-TH-03-005-204-11

LA SUSCRITA LIDER DE PROGRAMA GESTION DE TALENTO HUMANO DEL HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE E.S.E

CERTIFICA

Que la señora **XILENA LISED TAMAYO CORREA** con cédula de ciudadanía Nº 31.330.170 de Toro (V) ha prestado servicios profesionales a la institución como **PSICOLOGA**, mediante Contrato de Prestación de Servicios (Independiente) el cual se relaciona a continuación:

CONTRATO Nº	SUSCRITO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA
G-06-002-231-11	18-ABRIL-2011	18-ABRIL-2011	19-NOVIEMBRE-2011

El valor de la contraprestación mensual es de $1.700.000.-

Se firma en Santiago de Cali, a los 22 días del mes de Junio de 2011, se adhieren y se anulan estampillas Pro-Seguridad Alimentaria-Desarrollo Rural por valor de $4.600.-, Pro-Desarrollo del Valle por valor de $ 2.100.-, Pro-Salud Departamental por valor de $ 2.100.-, Pro-Cultura por valor de $3.600.-, Pro-Univalle por valor de $2.100.- Pro-Hospitales Universitarios por valor de $2.100.-, se expide con destino a USO DEL INTERESADO.

ADRIANA LISBETH SANDOVAL MILLAN
Líder de Programa Gestión de Talento Humano

ELABORO: SANDRA L. OSPINA S.

HOSPITAL PSIQUIATRICO UNIVERSITARIO DEL VALLE
SECCION TALENTO HUMANO
FIEL COPIA DEL ORIGINAL

Alcaldía de Yumbo

LA COORDINADORA DEL GRUPO DE TALENTO HUMANO DE LA SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS, DE LA ADMINISTRACIÓN CENTRAL DEL MUNICIPIO DE YUMBO

C E R T I F I C A

Que la señora XILENA LISED TAMAYO CORREA, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.330.170 expedida en Toro (Valle), estuvo vinculada al Municipio de Yumbo Valle, mediante los siguientes CONTRATOS DE PRESTACION DE SERVICIOS, para la vigencia 2013,2014 y 2015.

N° CONTRATO	FECHA INICIACION	FECHA TERMINACION	OBJETO
110-10-03-687	07/06/2013	31/12/2013	PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES EN LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD COMO PSICOLOGO EN EL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE PREVENCION DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. ACTIVIDADES EJECUTADAS: A) SOCIALIZAR EL PROYECTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. B) DISEÑAR Y PROGRAMAR LOS TALLERES A REALIZAR EN EL AULA DE CLASE. C) PROGRAMAR REUNIONES MENSUALES CON LA COORDINACION DEL PROYECTO PARA SOCIALIZAR AVANCES DEL PROYECTO. D) DESARROLLAR DE 17 TALLERES MENSUALES DE LA SIGUIENTE MANERA (15 ESTUDIANTES, 1 DOCENTES Y 1 PADRES DE FAMILIA). E) DESARROLLAR TALLERES EN EL TEMA DE SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA, TOMANDO COMO PUNTO DE PARTIDA EL PROYECTO DE VIDA. F) ASISTIR A LAS DIFERENTES REUNIONES DE COMITES INSTITUCIONALES O MUNICIPALES DE IMPORTANCIA PARA EL PROYECTO. G) ELABORAR INFORMES MENSUALES. H) ELABORAR INFORME FINAL. I) LAS DEMAS OBLIGACIONES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. VALOR DEL CONTRATO: $ 20.000.000.M/CTE
110-10-03-402	22/01/2014	30/06/2014	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS AUTONOMÌA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTIÒN COMO PSICÒLOGA EN LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DEL MUNICPIO DE YUMBO. ACTIVIDADES EJECUTADAS: A) BRINDAR APOYO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESTABLECIDO EN LA SECRETARIA DE SALUD. B) APOYAR EN LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTION EN LA PROMOCION SOCIAL. C) BRINDAR APOYO EN LA SOCIALIZACION EN EL PROYECTO EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS ASIGNADAS. D) APOYAR EN EL DISEÑO Y PROGRAMACION DE

			LOS TALLERES A REALIZAR EN EL AULA DE CLASE ASIGNADA. E) APOYAR LAS PROGRAMACIONES DE LAS REUNIONES MENSUALES CON LA COORDINACION DEL PROYECTO PARA SOCIALIZAR LOS AVANCES. F) APOYAR EN LAS DIFERENTES REUNIONES DE COMITES INSTITUCIONALES O MUNICIPALES DE LAS QUE SEAN CITADOS. G) APOYAR LA REALIZACION DE 2 TALLERES A DOCENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ASIGNADA EN LOS MESES DE MARZO Y MAYO EN LOS TEMAS DE ACUERDO A LA NESECIDAD IDENTIFICADA. H) BRINDAR APOYO EN EL REPORTE Y SEGUIMIENTO MENSUAL A LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE LOS CASOS DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE CADA INSTITUCION. I) BRINDAR APOYO EN LA REALIZACION DE 22 TALLERES MENSUALES A ESTUDIANTES EN LOS TEMAS DE PROYECTO DE VIDA EN LOS MESES DE FEBRERO, MARZO Y ABRIL, PREVENCION DE EMBARAZOS EN LOS ADOLESCENTES EN LOS MESES DE MAYO Y JUNIO. J) APOYAR EN LA REALIZACION DE 3 TALLERES A PADRES DE FAMILIA DE LOS 22 GRUPOS ASIGNADOS POR CADA INSTITUCION EDUCATIVA DE ACUERDO A LA NESECIDAD DEL GRUPO DE LA SIGUIENTE MANERA: 1 TALLER A 7 GRUPOS EN EL MES DE MARZO, 1 TALLER A 8 GRUPOS EN EL MES DE ABRIL Y 1 TALLER A 7 GRUPOS EN EL MES DE MAYO. K) APOYAR EN LA ELABORACION DE INFORMES MENSUALES. L) BRINDAR APOYO EN LA ELABORACION DE INFORME FINAL. M) APOYAR LAS DEMAS OBLIGACIONES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. VALOR DEL CONTRATO: $ 13.750.000.M/CTE
110-10-03-1216	05/08/2014	26/12/2014	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMÍA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION COMO PSICOLOGO PARA EL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES PARA LA ATENCION DE ENFERMADADES ASOCIADAS A LA SALUD MENTAL EN EL MUNICIPIO DE YUMBO-SECRETARIA LOCAL DE SALUD. ACTIVIDADES EJECUTADAS: A) APOYAR EN EL DISEÑO Y PROGRAMACION DE LOS TALLERES A REALIZAR EN EL AULA DE CLASE ASIGNADA. B) APOYAR A LAS PROGRAMACIONES DE LAS REUNIONES MENSUALES PARA SOCIALIZAR LOS AVANCES. C) APOYAR LA REALIZACION DE 2 TALLERES A DOCENTES DE LA INSTITUCION EDUCATIVA ASIGNADA EN LOS MESES DE SEPTIEMBRE Y OCTUBRE EN LOS TEMAS DE ACUERDO A LA NESECIDAD IDENTIFICADA.

			D) BRINDAR APOYO EN EL REPORTE MENSUAL A LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD DE LOS CASOS DE EMBARAZO EN ADOLESCENTES DE CADA INSTITUCION. E) BRINDAR APOYO EN LA REALIZACION DE 23 TALLERES MENSUALES A ESTUDIANTES EN EL TEMA PREVENCION AL CONSUMO DE SUSTANCIAS PSICOACTIVAS EN LOS MESES DE AGOSTO Y SEPTIEMBRE. F) BRINDAR APOYO EN LA REALIZACION DE 23 TALLERES MENSUALES A ESTUDIANTES EN EL TEMA PREVENCION DE VIOLENCIA ESCOLAR EN LOS MESES DE OCTUBRE Y NOVIEMBRE. G) APOYAR LA REALIZACION DE 2 TALLERES A PADRES DE FAMILIA DE LOS 23 GRUPOS ASIGNADOS POR CADA INSTITUCION EDUCATIVA DE ACUERDO A LA NESECIDAD DEL GRUPO. H) APOYAR EN LA REALIZACION DE 2 TALLERES DE PROFUNDIZACION EN EL DESARROLLO DE HABILIDADES PARA LA VIDA PARA JOVENES DEL MUNICIPIO DE YUMBO EN EL MES DE DICIEMBRE. I) APOYAR LA IDENTIFICACION DE PRESUNTOS CASOS QUE AFECTEN LA SALUD MENTAL DE LA COMUNIDAD ESTUDIANTIL. J) BRINDAR APOYO EN EL CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES ESTABLECIDO EN LA SECRETARIA DE SALUD. K) APOYAR EN LAS ESTRATEGIAS PARA LA GESTION EN LA PROMOCION SOCIAL. L) ENTREGAR INFORME FINAL DE LAS ACTIVIDADES REALIZADAS EN LAS INSTITUCIONES EDUCATIVAS. M) PRESENTAR INFORMES MENSUALES DE LAS ACTIVIDADES DSARROLLADAS. N) APOYAR LAS DEMAS OBLIGACIONES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. VALOR DEL CONTRATO: $ 15.125.000.M/CTE
110-10-03-480	03/02/2015	21/12/2015	PRESTAR POR SUS PROPIOS MEDIOS Y AUTONOMIA ADMINISTRATIVA LOS SERVICIOS PROFESIONALES DE APOYO A LA GESTION PARA DESARROLLAR ACTIVIDADES EN EL PROYECTO DE IMPLEMENTACION DE ACTIVIDADES DE VIGILANCIA EN SALUD PÚBLICA Y GESTION DEL CONOCIMIENTO EN LA SECRETARIA LOCAL DE SALUD EL MUNICIPIO DE YUMBO. ACTIVIDADES EJECUTADAS: A) APOYAR EL SEGUIMIENTO Y ELABORACION DE ACTAS DE LOS CONVENIOS SUSCRITOS CON LA ESE. B) APOYA LA RECOLECCION Y CONSOLIDACION DEL REGISTRO DE LAS ACTIVIDADES DE PROTECCION ESPECIFICA, DETECCION TEMPRANA Y APLICACIÓN DE GUIAS DE ATENCION INTEGRAL PARA LAS ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PUBLICA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, REMITIDOS POR LA RED DE PRESTADORES DE SERVICIOS DE SALUD (IPS).

			C) APOYAR EN EL REPORTE A LA DIRECCION DEPARTAMENTAL DE SALUD, EL REGISTRO POR PERSONA DE LAS ACTIVIDADES DE PROTECCION ESPECIFICA, DETECCION TEMPRANA Y APLICACIÓN DE LAS GUIAS D ATENCION DE LAS ENFERMEDADES DE INTERES EN SALUD PUBLICA DE OBLIGATORIO CUMPLIMIENTO, SEGÚN EL ANEXO TECNICO DE LA RESOLUCION 4505 DE 2012. D) APOYAR LA ASISTENCIA TECNICA, CAPACITACION, MONITOREO Y RETROALIMENTACION A LAS INSTITUCIONES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD, QUE TIENEN A SU CARGO LA ATENCION DE PERSONAS QUE NO SE ENCUENTREN AFILIADAS AL SISTEMA GENERAL DE SEGUIRIDAD SOCIAL (ESE). E) APOYAR EN LA ELABORACION DEL PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE INFORMACION, SEGUIMIENTO Y GEOREFERENCIACION DE LA VILENCIA INTRAFAMILIAR Y EL MALTRATO INFANTIL. F) APOYAR EN LA ELABORACION DEL PROCEDIMIENTO DE DISEÑO DE INFORMACION Y VIGILANCIA DEL ABUSO SEXUAL. G) APOYAR EN EL ANALISIS Y SEGUIMIENTO DE FICHAS EPIDEMIOLOGICAS PARA INFORMES DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA FISICA Y ABUSO SEXUAL. H) APOYAR EN LA REALIZACION DEL INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE EMBARAZOS EN ADOLESCENTES. I) APOYAR LA REALIZACION DEL INFORME ESTADISTICO MENSUAL DE VIOLENCIA INTRAFAMILIAR, VIOLENCIA FISICA Y ABUSO SEXUAL. J) APOYAR LOS SEGUIMIENTOS A LOS PLANES DE MEJORAMIENTO PRESENTADOS POR LAS DIFERENTES IPS. K) APOYAR EL COMITÉ CONSULTIVO DE PREVENCION DEL ABUSO SEXUAL EN NIÑAS, NIÑOS Y ADOLESCENTES. L) APOYAR EL COMITÉ CONPES 147. M) APOYAR EL SEGUIMIENTO A INDICADORES DEL SISTEMA OBLIGATORIOA LA GARANTIA DE LA CALIDAD EN LA ATENCION EN LAS IPS Y ESE DEL MUNICIPIO. N) APOYAR LAS VISITAS DE SEGUIMIENTO A (IPS) Y PRESTADORES INDEPENDIENTES, PARA CONSOLIDAR BASE DE DATOS DE PRESTADORES HABILITADOS DEL MUNICIPIO DE YUMBO. O) APOYAR LA INSPECCION, VIGILANCIA Y CONTROL DE CUMPLIMIENTO EN HABILITACION A PRESTADORES INDEPENDIENTES. P) REALIZAR SEGUIMIENTO A LA REFERENCIA Y CONTRA REFERENCIA DE LAS (EAPB) E (IPS) DEL MUNICIPIO. Q) CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DESCRITAS EN EL PROCESO DESARROLLO DE SERVICIOS DE SALUD Y LOS SUBPROCESOS

			DEL AREA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD DE LA SECRETARIA MUNICIPAL DE SALUD. R) APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL AREA TECNICA DE PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD "ASISTENCIA TECNICA A (IPS) EN TEMAS REFERENTES A LA PRESTACION DE SERVICIOS DE SALUD. S) APOYAR EN LA REVISION DE OFICIOS Y DOCUMENTOS PARA DAR RESPUESTA A LOS REQUERIMIENTOS DE AREA. T) LAS DEMAS OBLIGACIONES INHERENTES AL CABAL CUMPLIMIENTO DEL OBJETO CONTRACTUAL. VALOR DEL CONTRATO: $ 31.163.000.M/CTE

En constancia, se firma en Yumbo (Valle), a los Once (11) días del mes de Febrero de 2016.

DANILU PEÑA MOSQUERA
PROFESIONAL UNIVERSITARIO
SECRETARIA DE GESTIÓN HUMANA Y RECURSOS FÍSICOS

Proyecto y Elaboro: Álvaro Gómez Muñoz

P.S.P | Cooperativa de Trabajo Asociado
Prestadores de Servicios Profesionales

EL GERENTE DE LA COOPERATIVA DE TRABAJO ASOCIADO PRESTADORES DE SERVICIOS PROFESIONALES COOPERATIVA PSP

HACE CONSTAR QUE:

Una vez verificados los registros correspondientes al señor (a) XILENA LICET TAMAYO CORREA, identificado (a) con la cedula de ciudadanía No. 31.330.170, asociado (a) a la cooperativa desde el Primero (01) de Noviembre de 2012; hasta el Veintiocho (28) de Febrero de 2013. Realizando su contribución de capacidad de trabajo como PSICOLOGA, en la empresa cliente HOSPITAL DEPARTAMENTAL SAN RAFAEL DE ZARZAL E.S.E. en el Proyecto de SALUD SEXUAL Y REPRODUCTIVA.

La vinculación del asociado fue por tiempo indefinido sin perjuicio de las causales de terminación previstas en la ley, estatutos y regímenes de la cooperativa.

Esta constancia se expide a los Veintiún (21) días del mes de Agosto de 2014.

Cordialmente,

MARTHA ISABEL ECHEVERRY M.
NIT: 805025245-6

Calle 3 No. 25 – 28
Barrio San Fernando
Tel: 5570523; Cel: 318 7346156
servicioalcliente@cooperativapsp.com

GH-CEF-04-00519-2018

GESTIÓN HUMANA DE LA ORGANIZACIÓN NO GUBERNAMENTAL PARA EL SERVICIO INTEGRAL DE LA FAMILIA

"CRECER EN FAMILIA"

NIT. 805.020.621-1

CERTIFICA QUE:

La señora, **XILENA LISED TAMAYO CORREA,** identificada con **C.C 31.330.170,** laboró en la **ONG CRECER EN FAMILIA,** desempeñándose en el cargo de **PSICOLOGA,** desde el veintisiete (27) de agosto del dos mil dieciséis (2016), hasta el treinta y uno (31) de enero del dos mil dieciocho (2018), en el **HOGAR DE PASO ALAMEDA,** mediante contratos **LABORALES A TERMINO FIJOS INFERIORES A UN AÑO.**

Realizando funciones como:

- Verificar el cumplimiento y restablecimiento de los derechos fundamentales de los y las niños, niñas y adolescentes en el Programa, garantizando el desarrollo del servicio de acuerdo a lo establecido en los estándares y lineamientos vigentes de ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO CALI, SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL E ICBF.
- Garantizar el buen manejo, archivo y custodia de los expedientes en carpetas individuales de los y las niños, niñas y adolescentes, verificando y controlando que en cada historia integral se encuentren los documentos establecidos, en el lineamiento y estándar vigente.

- Propender por la integridad de los y las niños, niñas y adolescentes, funcionarios, visitantes, equipos e infraestructura en el interior de la unidad de servicio.
- Garantizar la comunicación oportuna de novedades suscitadas en el servicio a la coordinación.
- Responder por el uso adecuado, mantenimiento y seguridad de los equipos y materiales confiados a su manejo.
- Realizar periódicamente con su equipo de trabajo la actualización y desarrollo de los pactos y manuales de convivencia, involucrando de manera activa a los y las niños, niñas y adolescentes, familias y comunidad educativa.
- Promover con su equipo de trabajo y hacer efectivo el derecho a la participación de los y las niños, niñas y adolescentes y las familias.
- Aportar la información relativa para la elaboración de los informes solicitados por el Instituto Colombiano de Bienestar Familiar – ICBF, ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO CALI, SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL y la autoridad administrativa correspondiente, sobre los resultados obtenidos en los periodos de tratamiento y asistencia de los y las niños, niñas y adolescentes, acompañando para tal efecto, los estudios, constancias y demás documentos relativos.
- Aportar al coordinador (a) la información relativa para la elaboración del informe mensual de las actividades que se realizan con los y las niños, niñas y adolescentes en la unidad de servicio.
- Asistir a las reuniones, mesas de trabajo y grupos de estudio que se programen a nivel o externo.
- Generar y aplicar estrategias para medir la percepción y satisfacción del servicio en los y las niños, niñas y adolescentes y familia.

- Ejecutar programas de educación no formal tendientes a fomentar el desarrollo de habilidades y competencias para el desarrollo humano, esta formación humanista, las cuales son las mismas dimensiones del ser humano que garantizan una formación integral dirigida a los y las niños, niñas y adolescentes.
- Dar cumplimiento a la implementación del Sistema Integrado de Gestión de la Calidad vigente en la ONG Crecer en Familia, desarrollando las acciones de mejora para superar las debilidades identificada, en el servicio a su cargo.
- Sensibilizar a los y las niños, niñas y adolescentes hacia conservación de espacios en condiciones higiénicas y adecuadas para la prestación del servicio en la modalidad.
- Participar de manera articulada y activa en la logística de los eventos pedagógicos, culturales, recreativos, deportivos, musicales del Programa, en articulación con el personal interdisciplinario, de acuerdo a la planeación anual.
- Asistir y participar activamente de las capacitaciones y de todas las actividades académicas y pedagógicas que convoca la ONG Crecer en Familia y demás entes de control.
- Desarrollar actividades adscritas a la unidad de servicio para la atención y tratamiento integral de los y las niños, niñas y adolescentes.
- Realizar atención mediante procesos terapéuticos y restaurativos, mediante el uso de herramientas que les permitan encontrar alternativas de solución a problemáticas personales y familiares.
- Planear, desarrollar y evaluar conjuntamente con su equipo de trabajo técnicas de intervención grupal e individual para el desarrollo del modelo de atención de la organización, a la luz del PAI, proyectos trasversales, la educación no formal y prácticas restaurativas.

- Verificar que la historia de atención cumpla con todos los requerimientos establecidos en los estándares de calidad de ALCALDÍA DEL MUNICIPIO, ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO CALI, SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL, ICBF y el Sistema Integrado de Gestión para la Calidad de la Organización, refrendando con su firma y número de tarjeta profesional, las intervenciones a su cargo.
- Desarrollar conjuntamente con el equipo de trabajo, estrategias encaminadas a que los y las niños, niñas y adolescentes desarrollen sus potencialidades y competencias que les permitan aprender de la experiencia, actuar consecuentemente con sus valores y conocimientos en el presente y proyectarse a partir de sus habilidades y destrezas, al logro de bienes materiales e inmateriales que le proporcionen bienestar.
- Realizar y entregar valoraciones iníciales de los y las niños, niñas y adolescentes verificando que cumpla con los criterios de calidad establecidos por la ALCALDÍA DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO CALI, SECRETARÍA DE DESARROLLO Y BIENESTAR SOCIAL E ICBF en los tiempos determinados. W) Realizar atención individual y grupal terapéutica, educativa y restaurativa a niños, niñas y adolescentes y grupos a cargo, manteniendo los criterios de calidad establecidos por ICBF y la Organización Crecer en Familia.
- Realizar con equipo interdisciplinario, la intervención terapéutica para las estabilidades del grupo, manejo de conflicto en la convivencia y situaciones de manejo emocional de los y las niños, niñas y adolescentes y atención en crisis.
- Planear y desarrollar talleres informativos y formativos, en concordancia con el Proyecto de Atención Institucional (PAI) y .lineamiento vigente del ICBF.

- Vincular al proceso de atención las redes de apoyo, luego de un estudio de caso y valoración por el área.
- Apoyar a equipo de trabajo con su profesionalismo y actividades que los y las niños, niñas y adolescentes adopten y desarrollen un proyecto de vida positivo para bien personal y de la sociedad cumpliendo con los criterios de calidad establecidos en los lineamientos técnicos del ICBF.
- Promover y facilitar la reconciliación y solución pacífica de los conflictos que se presenten al interior de la unidad de servicio; de acuerdo a las directrices señaladas en código de ética, acuerdo de Convivencia, enfoques y principios consignados en el Proyecto de Atención Institucional (PAI).

Esta constancia se firma a los seis (06) días del mes de julio del dos mil dieciocho (2018)

CLAUDIA MARIA POSADA NOREÑA
GESTION HUMANA

Elaboro: Yenith Hernández
Reviso: Claudia Posada
Aprobó: Luzardo Ledesma

El Suscrito Director de la
FUNDACION DAR AMOR

FUNDAMOR

CON NIT 800.181.165 – 4

CERTIFICA

Que la Señora **XILENA LISED TAMAYO CORREA**, identificada con cédula de ciudadanía No. 31.330.170 de Toro (v), laboró en nuestra Institución como Sicóloga desde el 14 de Octubre de 2008 hasta el 31 de enero de 2011, con un *Contrato Laboral a término fijo a un año.*

El motivo de su retiro fue por Cambio en Funciones del Cargo.

Para Constancia de lo anterior se firma en Santiago de Cali, a los nueve (9) día del mes de Febrero de 2011.

Atentamente,

GUILLERMO ALFONSO GARRIDO ARANGO
Director

IMDERTY
INSTITUTO MUNICIPAL DEL DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO

300.19.03.025

LA SUSCRITA SUBGERENTE ADMINISTRATIVA Y FINANCIERA DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE DEPORTE Y LA RECREACION DE YUMBO – IMDERTY.

HACE CONSTAR

Que **XILENA LISED TAMAYO CORREA**, identificada con el número de cedula nro. **31.330.170**, suscribió y ejecuto el siguiente contrato de prestación de servicios con:

NRO CONTRATO	Fecha de Inicio / Fecha de Finalización	OBJETO ONTRATUAL	VALOR CONTRATO
151	3 de Junio de 2011 al 31 de Diciembre de 2011	Prestar servicio profesionales de psicologia para apoyar la ejecución y el mejoramiento continuo de la gestión administrativa y deportiva para el cumplimiento de la misión institucional.	**$21.000.000**

Para efectos de verificación de la información contenida en el presente documento favor comunicarse con nuestra institución al 6900836 - 6900851 a la oficina de Recurso Humano y se firma en yumbo, a los veintinueve (29) dias del mes de Febrero del 2012.

LUZ EDY MONTENEGRO NARVAEZ
Subgerente Administrativa y Financiera

GESTIÓN DOCUMENTAL
Original: Persona Solicitante
Copia: Recurso
DESI

